

GACETA DE MADRID.

JUEVES 24 DE JUNIO DE 1824.

ARTICULO DE OFICIO.

Exposiciones dirigidas al REX nuestro Señor.

„Señor: Los infrascritos alcalde mayor, ayuntamiento, cura párroco de la villa de Coca, en la provincia de Segovia, y clero representado por su vicario eclesiástico, A. L. R. P. de V. M. sumisamente exponen: Qué distinta es esta época de aquella en que gloriándose el senado romano de la justicia, amor y prudencia con que su grande Emperador y filósofo Marco Aurelio regia los pueblos, les contestó: „Eso no lo debéis á mí, sino á la „educacion y virtudes que habeis comunicado á los hijos de la „madre Roma.” Con estas breves y sentenciosas palabras, dignas de uno de los mas sabios Monarcas, dió á conocer el escabroso camino de gobernar los Príncipes sus pueblos, cuando los padres, maestros, jueces y magistrados faltan á tan importante deber, inspirándoles máximas de insumision á la Religion y al trono activa ó apáticamente. En efecto, ¿qué pueden influir las acertadas deliberaciones de V. M., adquiridas de las doctrinas evangélicas, y de la constante y perfecta tradicion de sus mayores, si la moralidad de vuestros hijos se halla corrompida en el grado mas alto? Nada mas que calamidades y miserias. Asi lo publican los históricos ejemplares de los romanos, cuando olvidados aquellos de la educacion de sus hijos los entregan al ocio y al desfreno de pasiones; al orgullo, soberbia é ignorancia, y les transmiten todo género de vicios, causa de la ruina de aquel vasto imperio. Lo mismo habeis visto en la Francia, cuna de vuestra persecucion desde la infancia, hasta reduciros á una rigurosa esclavitud ó prision en Cádiz algunos desnaturalizados españoles, autores de esa infame constitucion, destronadora de la Religion y de V. M. Es verdad que la misma os ha rescatado y restituido al solio de soberania absoluta, bajo la augusta estirpe de Luis XVIII y su caro Hijo el Sermo. Sr. Infante Duque de Angulema; pero de ella bebieron estos ingenios del mal; de ella copiaron todos sus discursos revolucionarios y legislativos, y de ella salieron los especiosos títulos de reformas, preparados antes con dicitrios hácia los ministros del culto, vuestra Real casa y buenos españoles, que ellos mismos ejecutaban, siendo unos verdaderos tiranos, déspotas y sultanes hasta en sus mismas casas. Han creído hacer una sencilla narracion para dar á entender sin adulacion ni lisonja el aprecio inestimable de vuestra libertad y la de la Real Familia, con la que han recobrado la suya tambien sumergida y atacada, á impedir el espíritu público, quasi no con las armas, como han ejercitado otros valientes defensores, le han sostenido con persuasiones y raciocinios en favor de la justa causa; y al mismo tiempo presentaron los escollos en que vais á tropezar. Tres veces habeis sido aprisionado y perseguido por españoles mal adoctrinados de aquella extranjeria potencia; ¿y podreis esperar á la cuarta, derramando la piedad y perdon que repetidas ocasiones los dispensasteis? ¿podreis ejecutarlo sin ofensa de las Potencias europeas comprometidas en el mismo fuego? ¿podreis en fin asegurar que vuestro augusto Tio Luis XVIII se halle en el estado de hoy para protegeros, cuando veis y palpáis que de allí nace la manzana de la discordia y de la rebelion? Alerta, Señor, grande es la obra, grande el compromiso á que os han reducido unos pocos españoles en comparacion de los buenos. Vuestra causa es la nuestra. Sois sabio, prudente y piadoso. Tenéis fieles, aptos y morales vasallos de quienes echar mano en el gobierno y administracion de justicia, para la consolidacion de ambos tronos y felicidad de vuestros pueblos. La empresa es árdua: exige exquisita vigilancia contra la cizaña é intriga á desacreditaros y al Gobierno, so color de impiedad, inhumanidad y malaversacion; pero ya conocen sus prácticas masónicas, y se reclinan á V. R. P. felicitándole y á su augusta Fa-

milia para bien de la monarquía absoluta, que esperan con auxilio de Dios por dilatados años solo de vos, por quien han gemido en vuestra esclavitud; y esperando con ansia la libertad, al momento de ella tributaron cultos anticipados á lo que previnieron Reales decretos con la mayor pompa y entusiasmo, entregándose todo el pueblo y el inmenso gentío del partido á la alegría inexplicable por tres dias, mas con el orden compatible á la razon. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Simon Perez, alcalde mayor. = Pedro Rubio, regidor. = Silvestre Rodriguez, regidor. = Leon Josef Beano, cura de Coca. = D. Francisco Lázaro, vicario eclesiástico. = Narciso Ama, diputado. = Josef Velazquez, diputado. = Josef Blanco, procurador. = Raimundo Ruiz, escribano de ayuntamiento.”

„Señor: Los alcaldes, regidores y síndicos del ayuntamiento por V. M. de la villa de Villafranca de la Marisma, provincia de Sevilla, en vista del Real decreto de 1.º del que espira elevan á V. M. su débil voz, dándole las mas puras gracias por el indulto que su paternal clemencia ha concedido á los que extraviados de la senda de la fidelidad tuvieron parte en la escandalosa revolucion que tantas amarguras ha causado á V. M., Real Familia y leales vasallos, quedando los principales criminales sujetos á juicio conforme á las leyes. La benignidad con que S. M. perdona los extravíos é ingraticudes de aquellos, hará que todos los españoles se estrechen mas y mas en una fiel y justa union, cooperando de esta forma á que á tantos dias de amargura como V. M. ha experimentado en los primeros años de su reinado sucedan otros muchos de prosperidad y ventura. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Fernando Parejo. = Gaspar Parejo. = Pedro Martin. = Pedro Bogine. = Juan Moreno. = Gaspar de Alara.”

„Señor: La justicia y ayuntamiento de la villa de Torija: el clero y voluntarios Realistas de la misma tienen el alto honor de felicitar á V. M. por su feliz y suspirada segunda restauracion al Trono de sus mayores, para el que le destinó el cielo y al que le han hecho acreedor sus virtudes y sus desgracias. Tres años han estado avasallados los que manifiestan estos leales sentimientos, como toda vuestra gran nacion española, por ese enjambre de pequeños tiranos que proclamando libertad, solo se propusieron esclavizar á V. M., á su fiel pueblo y destruir la iglesia de Jesucristo.

„Bien instruidos por su cura párroco de quedas miras de los perversos autores de la carta infernal, llamada constitucion, y los planes de los que la adoraban como á divinidad, se dirigian á destruir el Trono y el Altar, siempre la han mirado con el mayor horror, por cuya causa los titulados liberales han perseguido terriblemente á muchos de los que firman esta humilde y reverente manifestacion de sus afectos.

„Sírvasse admitirla benignamente V. M. por medio de vuestro caballero mayor el marques de Bélgida, y con ella sus respetos, sus homenajes, las haciendas y las vidas de todos sus verdaderos amantes, que son igualmente todos los vecinos de esta leal villa; con esto se creen bastante recompensados, y acabaren de olvidar sus adicciones y penalidades antiguas causadas por vuestros sanguinarios enemigos.

„Dios nuestro Señor conserve la preciosa vida de V. M. largos y dilatados años para bien y felicidad del Altar y del Trono. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. vuestros mas humildes vasallos. = Por la Justicia y ayuntamiento, el alcalde de primera vara Manuel Paniagua Santos. = Por el clero, su cura párroco Josef Leonardo Ortega y Gonzalez. = Por los voluntarios Realistas, su comandante Policarpo Cardenal y Simon.”

INGLATERRA.

Londres 7 de Junio.

Fondos públicos. Día feriado en el banco; pero la bolsa ha estado abierta: los 3 por 100 consolidados, 95½.

—Esta mañana ha recibido el Gobierno pliegos de Sierra Leona de 14 de Febrero, en los que no se hace mención de Sir Carlos Macharti; de donde inferimos que ha perecido en la terrible derrota que han sufrido nuestras tropas.

—En Bengala ha habido grande escasez de arroz; y en Madrás y Cabenta se sufren ya todos los horrores del hambre, á que se guirra la peste, como su compañera inseparable.

—Ha llegado á Liverpool un buque que salió de Fernambuco el 16 de Abril, en cuya época seguía bloqueado el puerto por una escuadra brasileña.

—Por los periódicos de Nueva-York de 9 de Mayo vemos que los españoles continúan siendo dueños de S. Juan de Ulúa, y por consiguiente del puerto de Veracruz; de modo que los mejicanos solo pueden comunicar por Alvarado: recurso miserable de que pueden privarles dos fragatas europeas.

Idem 8.

Fondos públicos. Hoy ha estado cerrado el banco por ser tercer día de pascua. La bolsa abierta, pero poco frecuentada. Los 3 por 100 consolidados á 95½.

—Han llegado una porción de números del periódico de Caracas el *Venezolano*, que alcanzan hasta el 10 de Abril. Uno de los artículos mas notables es el siguiente:

El 27 de Marzo llegó á Caracas Mr. Chaserian, encargado de una comision del Gobierno frances cerca del nuestro. El carácter con que se ha presentado permite esperar, y aun dar la garantía de que su mision no tiene otro objeto que el establecimiento de relaciones amistosas recíprocamente ventajosas á la Francia y á Colombia. Seria una imprudencia nuestra aventurar la mas ligera conjetura sobre el particular. Nos inclinamos á lo mas favorable, y esperamos que así suceda.

Por decontado podemos manifestar al público cuáles son los sentimientos del Gobierno frances respecto al nuestro; los que se ven bien claro en la carta dirigida al intendente de Venezuela por el valiente gobernador de la Martinica (1).

—Las noticias de Demerary son muy alarmantes. El 19 de Abril se descubrió una conspiracion de los negros, que debia estallar el lunes de Pascua, y terminar con el degüello de la poblacion blanca. Han tomado las armas todos los propietarios, y se han reunido á la guarnicion inglesa, que por desgracia solo es de 400 hombres del regimiento núm. 27. De los blancos hay 1200 que no pueden dejar las armas para contener á 700 negros, de los cuales 200 son robustos y resueltos. Pero es lo peor que las medidas del Parlamento solo son buenas para desorganizar nuestras colonias, hablando sin cesar de libertad de negros, con cuya idea siempre unen estos bárbaros la de „degüello de blancos.”

—En Surinam ha estallado una conspiracion espantosa en que ha perecido mucha gente.

—El correo Alliot, despachado por el Gobierno frances, llegó á Douvres el 6 con pliegos para la embajada, é inmediatamente se puso en camino para Lóndres. En la mañana siguiente llegó otro de Sir Carlos Stuart para Mr. Canning. Han desembarcado en los últimos días y en el mismo punto otros muchos correos procedentes de Francia.

Idem 9.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 95½.—Obligaciones de España 20½.—Prima del empréstito de España 17.

—La noticia de la deposicion de Mr. Chateaubriand se ha sabido hoy al medio día en esta capital por un número de la *Estrella* que ha venido de Paris en correo extraordinario.

„Nos parece que el decreto de la deposicion de Mr. Chateaubriand, dice el *Courier*, sorprenderá á la mayor parte de nuestros lectores. Muchos creian que la desaprobacion del proyecto de las rentas por la Cámara de los Pares hubiese ocasionado la destitucion de Mr. Villele, autor de este proyecto; mas no ha sido

(1) Van y vienen, y se contradicen las conjeturas sobre la mision de un agente frances en Caracas; pero nadie avanza tanto como este periodista. Entretanto bueno es observar que cuando envió el Gobierno inglés sus comisionados á Méjico, propalaban los republicanos que podian contar con los sentimientos de la Inglaterra. Pero bien pronto tuvieron que abandonar á Méjico, convencidos de que allí solo reinaba la confusion y la anarquía. (Nota del redactor frances.)

asi: Mr. Chateaubriand es quien ha sido depuesto, y no sabemos á qué mudanzas podrá dar lugar su caída. Mr. Villele ha quedado encargado interinamente de la bolsa de negocios extranjeros; pero creemos que no la conservará mucho tiempo.

„Cartas particulares de Paris presentan este acontecimiento como el mas análogo para consolidar el partido de la paz en el Gabinete. Algunos creen que Mr. Chateaubriand es un hombre muy propenso á llevar al cabo los principios llamados *ultra* (2), aun por lo que mira á la cuestion de la América Meridional. Con todo, en cualesquiera circunstancias la deposicion de este sujeto y en un momento tan particular, debe producir importantes resultados. Su entrada en el ministerio estaba identificada con el triunfo de cierta politica emanada del congreso de Verona; y creemos que dificilmente podrá atribuirse su salida á la desaprobacion del proyecto de ley sobre las rentas.”

El *Sun* se explica en estos términos sobre el mismo asunto:

„Aunque los talentos brillantes de Mr. Chateaubriand puedan hacer mirar como difícil el reemplazarle en el ministerio frances, es sin embargo de la mayor importancia y de feliz agüero para la Francia, y tal vez para la paz del mundo civilizado, el que Mr. Villele, á pesar de la repulsa que acaba de sufrir en las rentas, haya podido mantenerse en su puesto.”

„Mr. Chateaubriand, dice el *Globe and traveller*, se sospechó que empujaria su influjo contra la ley sobre las rentas, y no habiéndose pronunciado abiertamente á su favor, ha tomado ocasion Mr. Villele para vengarse de su concólega, con quien se supone no estaba intimamente acorde en otras cuestiones politicas. El triunfo de Mr. Villele es el triunfo de la parte prudente y pacífica del ministerio frances, el cual es un motivo para disipar las aprensiones de una mudanza en la politica francesa, aprension que ha hecho nacer en el primer momento la desaprobacion de la ley por los Pares.”

—Toda la ciudad de Lóndres estaba ayer tarde consternada á causa de un incendio que apareció en el palacio de Carlston al tiempo mismo que acababa el Rey de llegar de Windsor. El fuego se manifestó al principio en la pieza llamada *Sitting Room*, cerca del salon carmesí. A las voces alarmantes de fuego, que dieron todos los criados de la servidumbre, acudieron inmediatamente los hidráulicos de la parroquia de Santiago, é hicieron llover torréntes de agua en los aposentos, logrando hacerse dueños del incendio, el cual habia causado ya grandes estragos. El cielo raso está calcinado, y lo que es cien veces mas sensible, cuatro cuadros de mucho mérito no presentan ya mas que una corteza ennegrecida. Uno de ellos era un retrato de Luis xv, y otro el duque de Orleans, regente. El Rey ha sentido mucho la pérdida de estos cuadros. El fuego principió por la funda de una araña, debajo de la cual habian puesto una mesa llena de bugias.

FRANCIA.

Paris 10 de Junio.

En el *New-Times* del 9 se lee el párrafo siguiente:

„No es facil prever todas las consecuencias de haber desechado la Cámara de los Pares el proyecto de ley propuesto por Mr. Villele. Nada tenemos con este señor Ministro; pero hay razones muy poderosas para estar descontentos por su conducta bajo diversos aspectos; al mismo tiempo que confesamos que no veriamos sin sentimiento separado de los negocios al hombre de la Francia, único capaz de conservar la paz en la Europa.

—Se trata de levantar una estatua de bronce al inmortal Pit, que se colocará en Lóndres en la plaza llamada *Hamover-Square*.

—Deben llegar muy pronto á Leon 40 misioneros, para hacer en esta ciudad la primera mision despues de la restauracion.

—Mr. Tenwick, obispo de Cincinnati en los Estados-Unidos acaba de hacer una corta mansion en Leon de vuelta de Roma, adonde ha ido á implorar algunas gracias y la proteccion de la Cabeza de la Iglesia á favor de su diócesis, una de las mas dilatadas de la tierra, y acaso la mas pobre. Ya ha salido para Paris, desde donde debe trasladarse á Inglaterra, y desde allí á su obispado.

Lleva consigo dos sacerdotes del colegio de Propaganda, socorro importante para una diócesis que solo cuenta seis en una

(2) Hemos tenido ocasion para prevenir al *Courier* y á otros periódicos extranjeros que la denominacion de *ultra*, introducida en un tiempo desastroso por el regicida Fouché, está enteramente desusada en el día entre los franceses bien educados. El periodista inglés puede opinar y decir lo que guste de los principios de Mr. Chateaubriand; pero no debe llamarlos *ultra*, porque esto no es cierto bajo cualquier aspecto que se miren.

extension de 400 leguas cuadradas. La impresion que ha hecho este prelado en el ánimo de todos los que se le han acercado, es la que causa la dignidad unida á la virtud, y á la alta vocacion de traer al camino de la verdad naciones enteras todavía salvajes, con unos socorros muy débiles, atendida la grandeza de la empresa.

Las gracias que ha obtenido de S. S., y los socorros que espera de la bondad de la Familia Real, favorecerán sin duda unos proyectos tan dignos de interes y de veneracion.

Idem 11.

El Rey ha expedido un decreto, cuyos artículos principales son los siguientes:

Art. 1.º El número de hombres que se reclutará cada año para el ejército de mar y tierra, conforme á la ley de 10 de Marzo de 1818, será de 600.

Art. 3.º Se deroga el artículo 3.º de la ley de 10 de Marzo de 1818, que fija la duracion del servicio de los voluntarios en seis años en la infantería y ocho en los demas cuerpos.

Se deroga igualmente el artículo 20, que fija en seis años el servicio de los llamados por sorteo.

El servicio militar durará en adelante ocho años, lo que se entenderá para toda clase de soldados y de cuerpos.

Art. 4.º Queda tambien derogado el artículo 23, que sujetaba á todos los soldados, de oficial abajo, que se hallaban en sus casas con licencia absoluta, á un servicio territorial de seis años en caso de guerra.

Son nulas todas las disposiciones contrarias á la presente ley.

—El dia 30 por la noche se advirtió desde Munich el resplandor de la iluminacion que se hizo en Teguernsee (dista 12 leguas) para honrar á S. A. I. el Archiduque de Austria Francisco Carlos. Con la iluminacion estaba combinado un gran fuego artificial cuyo conjunto producía el espectáculo mas hermoso que jamas se ha visto. Todos quedan prendados de la afabilidad del Archiduque. La corte estará de vuelta para el 4 de Junio en Nymphenbourg.

—El infante D. Miguel salió de Brest el dia 8, segun se cree, con direccion á Nantes.

—Las sesiones de las Cámaras de los dias 8, 9 y 10 no ofrecen interes particular.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cádiz 15 de Junio.

En la mañana del dia 12 entró en este puerto el bergantín goleta español *Cristina*, su capitán y maestre D. Tomas Domenech, procedente de la Havana, en 33 dias (para cuyo puerto habia salido de este el 3 de Marzo último), con azúcar, café y carey, á consignacion de sus dueños los Sres. D. Antonio Suris é hijo. Dice dicho capitán que salió de la Havana el 10 de Mayo anterior con las fragatas *Activa*, *Zaragozana* y *Cántabra*, bergantín goleta *Estrella*, bergantines el *Tonto*, *Treinta de Mayo* y *S. Pedro* para varios puertos de la península, convoyados por los bergantines de guerra *Voluntario* y *Marte*, hasta la embocadura del canal de Bahama, y que habian llegado á aquel puerto la fragata *Vigarrena* y el bergantín *Relámpago* salidos de este el 21 y 22 de Marzo próximo pasado.

Registro de dicho bergantín: 140 cajas azúcar á Suris é hijo: 140 á Urruela, Barreda y compañía: 10 idem á Tauler: 7 estuches á D. P. Nolasco de Soto: un cajón carey á Doña María del Carmen Gorro: 10 pipas aguardiente y un barril carey á la idem: 150 quintales palo á Suris é hijo: 7 zurrónes añil á Pozo y Tejada: 64 barriles café á Meneses: 62 sacos de idem á Lopez y compañía: y 15 dichos idem á Cortes y Coll.

En el mismo dia lo verificó tambien la fragata española *Union*, su capitán el teniente de fragata de la Real armada Don Julian de Altuna, procedente de Manila en 138 dias con azúcar, añil, carey y petates, á consignacion de los Sres. Echeverría y Jordan. Este buque salió de Manila el 26 de Enero, dejando en aquel puerto la fragata *Preciosa*, próxima á dar la vela para Bilbao ó Santander.

Noticias de Nueva-España.

Por el buque que acaba de llegar de la Havana hemos recibido noticias de varios puntos de aquel reino, que alcanzan hasta el 22 de Abril, cuyo extracto es el siguiente:

De Guadalajara 12 de Marzo. Sigue esta provincia el sistema de no reconocer sino en los términos prevenidos al gobierno de Méjico. Se observan aqui los tres partidos borbonistas, iturbidistas y federales. Los primeros fundan sus opiniones en que

su gobierno habia hecho la prosperidad del reino, y echan en cara á los segundos que Itúrbide puso todo su conato en empobrecerlos. Los federales juran que á todo trance han de sostener el sistema; observamos sin embargo que aun entre ellos no reina la mejor armonía, pues que todos los dias vemos caras nuevas en las corporaciones que gobiernan.

De Oajaca 14 de idem. Aqui nos hallamos como Dios sabe, sin poder formar cálculos sobre nuestra futura suerte, porque todos los dias tenemos novedades: se ha declarado la soberanía parcial: el 11 se juró la acta de federacion, hoy lo ha hecho la tropa. El gobierno está compuesto de tres interinos: su entereza ha incomodado á la tropa que quiere hacer lo que le da la gana: sus amenazas y conspiraciones no pueden traer buen resultado. Son muchas las representaciones contra los europeos empleados y buenos criollos que tienen que perder. Se habla de expedicion pronta, noticia extendida por los anglo-americanos é ingleses, citándonos hasta los generales que la mandan; pero los pensadores, aunque la esperan, opinan que no llegará hasta Enero del año 25.... No deja de haber aqui borbonistas que la deseen, aunque ocultos.

De S. Luis Potosi 24 de idem. Se han murmurado mucho entre los del partido federal las providencias del cuerpo ejecutivo, particularmente la rigurosa contra el comercio español: opinan que los anglo-americanos habrán influido mucho, pues tratan de quedar ellos de exclusivos.

De Guanajuato 27 de idem. Los carcamanes (1), antes de meterse á mineros, debian poner una escuela de nuestro idioma mineral en Burras (2) para saber los términos ó nombres que tan difícil se les hace comprender, y excusarian andar á gritos y sombreros con los operarios; mucho me temo que se aburrán pronto sin embargo de que procuramos halagarlos.

De Querétaro. Las cartas de Méjico vienen furibundas contra el partido iturbidista, y nada nos dicen del borbonista, pues que tambien lo hay allí; aqui y en todas partes con motivo de haberse restablecido el antiguo Gobierno en España, y hablarse de expedicion; pero los federales sabremos sostener nuestro sistema, á pesar de la poca armonía que reina, y de la pobreza á que hemos llegado; pues aqui con motivo de la introduccion de paños extranjeros se ven estos operarios sin trabajo en los obrajes, y hechos unos mendigos, que da compasion.

De Veracruz 22 de Abril. Segun noticias de Méjico se ha descubierto allí una conspiracion en favor de Itúrbide; pero ha tomado el Gobierno tales y tan severas providencias que ha aterrado á su partido. De los conspiradores contra la república y en favor de aquel inconsecuente se mandó ajusticiar á cuatro, entre ellos un tal Valdés, havanero. Varios individuos del Congreso van desfilando á pretexto de negocios propios, de enfermedad, á pesar de que sus comitentes no les pagan las dietas. El ministro Alaman, con el pretexto de enfermedad, se mantiene sin despachar su ministerio: lo hace por uno de los oficiales mayores.

De tierra adentro corren malísimas noticias para los federales de Méjico. Sonora y todas las provincias internas no quieren reconocer al Gobierno central, hasta que no respete los artículos 12, 13 y 16 del plan de Igualdad de 24 de Febrero del año 21 y otros que se han infringido.

Tenemos en Jalapa á Guadalupe Victoria y Santana. Farce que se disputan el mando de esta provincia. Al mismo tiempo se anuncia un acomodamiento entre el castillo y este puerto, segun ha insinuado Rincon, y que volverá á abrirse al comercio español. Para ello dicen que se trata de la reunion de varios individuos en aquella villa, á la que se le dará el nombre de Congreso separado de los demas federados, y particular para entender en los negocios de mas interes y urgencia de esta provincia, reducida á la pobreza por las impremeditadas disposiciones del Gobierno de Méjico.

Havana 9 de Mayo. Diario del Gobierno: el 7 entró en 15 dias de Veracruz la fragata americana *Canton*, capitán Korke.

Dicen este y pasajeros que el 26 de Marzo habian cesado las hostilidades entre aquella plaza y el castillo: se confirma lo que expresa la anterior carta sobre el Congreso en Jalapa, y que verificado volverian á abrirse las comunicaciones.

Idem 10. Michelena, un hijo del famoso cura Morelos (educado en los Estados-Unidos), el hijo de Morfi y demas compar-

(1) *Carcaman* se llama en América á todo el que no habla bien el español; esto es, á todo extranjero.

(2) *Burras* es una hacienda á la entrada de la cañada que conduce á este mineral.

sa de embajada á Londres se embarcaron en Sacrificios en un navío inglés á virtud de 100 duros, con la condicion de no entrar en esta bahía.

—La siguiente proclama da una completa idea del estado de anarquía en que se halla el reino de Nueva-España.

El poder ejecutivo del Estado yucateco federativo de la república mejicana á los gefes, oficiales y tropa de la columna volante de la Union.

„Accidentes imprevistos y funestos, cuanto mas injustas y temerarias sus causas, acertaron á suscitar en Campeche unos pocos ocultos conspiradores, y algunos mas que los capitanearon. Los unos y los otros causaron en daño de los habitantes de aquella ciudad desgraciada los incalculables males que son notorios. Cada día se multiplican en razon de lo que se incrementa la efervescencia de pasiones vergonzosas, y cuanto mas las desaprueban y temen sus virtuosos vecinos. ¡Desgracia irreparable é inconcebible en un pueblo que se precia de ilustrado tener por delito el amor á la humanidad, al orden y al verdadero patriotismo! ¿Qué mayor prueba de su obcecacion y trastorno de ideas? Deshacer hoy lo que poco antes dispusieron y practicaron los conspiradores contra los empleados europeos, cuyos destinos codiciaron.

„Este fue el verdadero origen, y ved aqui el lamentable estado de la desgraciada ciudad de Campeche, que acaba de saber el gobierno por un conducto irrecusable, y que le han obligado á tomar providencias mas enérgicas, cortando con la incomunicacion de aquella plaza el progreso de los furiosos fratricidas de sus inmorales demagogos.

„El desorden de la plaza, dice, ha llegado á su último grado de horror. Los soldados ebrios é insubordinados y la plebe fascinada insultan con las armas á los vecinos pacíficos, y hasta á las mugeres, y cada cual hace lo que quiere. El ayuntamiento se ha disuelto por sí, y sus individuos se niegan á concurrir aunque los llamen. La emigracion en estos últimos dias ha sido asombrosa, quedando la plaza reducida á la tropa y á la plebe alborotada....”

—Por el buque *Stentor*, que llegó á Nueva Bedford, procedente de Fernambuco, de donde salió el 25 de Marzo, sabemos que se aguardaba allí de un día á otro á lord Cochrane. El 20 fue arrestado por algunas tropas el presidente de Fernambuco, y enviado á uno de los fuertes, cuyo comandante se negó á recibirlo como preso. Retiróse entonces á Olinda con las tropas que se declararon por él, tomando las demas otras direcciones. El dia inmediato el presidente y sus partidarios, que al parecer eran los mas fuertes, volvieron tranquilamente á la ciudad, y se dijo que los demas se habian dispersado. Algunos opinaron que todo esto no habia sido sino una estratagema del presidente para averiguar el número y fuerza de sus amigos, y muchos creian que era el preludio de asuntos mas serios:

Gaceta de Salem 26 de Abril. El 3 de Mayo el *Evergreen* dejó á Para con una fragata, un bergantin de guerra y otros varios buques, trayendo á bordo todos los comerciantes ingleses y portugueses, el cónsul inglés y otros muchos europeos, los cuales huyen de aquella plaza por estar próximos á entrar en ella 150 insurgentes, que se temia degollasen á todos los europeos sin distincion. Reinaba en la ciudad la mayor confusion. Los socorros enviados de la isla Marigo fueron interceptados, y todas las canoas detenidas en el Rio por los insurgentes. A bordo de uno de los buques que con los demas dejaron á Para se hallaban 192 comerciantes que se dirigian á Lisboa.

El 3 de Febrero lord Cochrane fue á Rio con una escuadra destinada al bloqueo de Fernambuco, que se habia negado á reconocer la autoridad del Emperador.

Nueva-York 29 de Abril. Por noticia de Rio-Janeiro de 24 de Febrero, que se ha recibido en Salem, sabemos que las cartas de V. S. consul en Valparaíso, anuncian la salida del *Franklin* de 74 en persecucion de un pirata con bandera española. Una carta, fecha en Santiago de Chile el 15 de Diciembre, dice que la fragata chilena *la Independencia* habia acompañado al *Franklin*, y añade que el buque pirata era un bergantin de 16 cañones, equipado en Rio y tripulado en Chile. Este buque habia apresado la embarcacion inglesa *Stannmore*, fletada por una compañía chilena llamada de la India oriental, y cuyo cargo ascendia á 1530 duros y 3500 quintales de cobre. El buque corsario despues de haber sacado el dinero de la embarcacion la dejó ir libre. Se dice que el *Franklin* se habia juntado con el buque

americano. A bordo del *Stannmore* se hallaba el consul para Coquimbo, el cual fue detenido por los españoles. Otros dos corsarios de la misma calidad cruzan sobre la costa de Chile.

Idem 9. En una carta recibida últimamente en Marblehear, y que se supone de un corresponsal brasileño, su fecha 29 de Marzo en Fernambuco, se dice que aquella provincia estaba amenazada de la guerra civil, la cual parecia inevitable. Segun todas las noticias eran tales las desavenencias entre el Emperador y el pueblo, que se aguardaba que la actual agitacion de los ánimos produjese alguna cosa de importancia que decidiese en pocos dias la suerte de aquel pais.

Madrid 23 de Junio.

En atencion á los méritos y distinguidos servicios del mariscal de campo D. Nazario de Eguia, comandante general de la provincia de Tuy, se ha servido el Rey nuestro Señor nombrarle segundo Cabo comandante militar del reino de Galicia con retencion de su actual destino; declarando S. M. al mismo tiempo que los comandantes de la referida provincia desempeñen en lo sucesivo el empleo de segundo Cabo de Galicia en los casos y términos expresados en la Real orden de 26 de Junio de 1800, siempre que pertenezcan á la clase de Tenientes generales ó Mariscales de campo.

ANUNCIOS.

Por el presente se convoca á Ramon Gomez, ausente, y heredero en cierta parte de los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Antonia Aguado, vecina que fue de esta corte, para que manifieste su paradero, y se le instruya de los autos de la testamentaria de esta y su estado, la cual se halla radicada en el juzgado de provincia del Sr. D. Julian Cid Miranda y escribanía de D. Valdomero Moraleda. Lo que se anuncia á instancia del defensor nombrado judicialmente á aquel, á fin de que llegue á su noticia, y en su virtud disponga lo que tenga por conveniente.

Se llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada y sin herederos forzosos de la Sra. Doña María de Mendinueta, condesa de la Cimera, vecina que fue de la ciudad de Lorca, para que en el término preciso y perentorio de 30 dias, contados desde el de este anuncio, comparezcan á deducirlo, con presentacion de documentos y demas que lo compruebe, ante el juzgado del alcalde mayor de la misma ciudad; y pasado se dictarán en justicia las providencias que haya lugar.

Por providencia judicial del alcalde ordinario de la villa de Velyestre de Candemuño, provincia de Búrgos, en los autos de testamentaria de D. Casimiro Dominguez de la Torre, del comercio que fue de la ciudad de Búrgos, y que penden en aquel juzgado, se cita y emplaza á los acreedores del D. Casimiro para que dentro del término perentorio de 30 dias, contados desde el 4 de Junio, comparezcan ante su juzgado, por sí ó por procurador, á acreditar y deducir en forma sus derechos, prevenidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. alcalde mayor de la ciudad de la Coruña, fecha 5 de Mayo, se llama á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Baltasar de Pazos, escribano que fue del consulado de dicha ciudad, para que en el término legal comparezcan ante su juzgado por la escribanía de Nicolas Fernandez, por sí ó por procurador á deducir el que les compete, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Aranzueque, salida de tránsito y descanso de ida y vuelta para los baños de Sacedon y otros puntos, en la provincia de Guadalajara, á nueve leguas de esta corte y tres de dicha ciudad, con la dotacion de 30 rs. anuales en metálico, y ademas lo que rinde la asistencia á los eclesiásticos y otros sugetos del pueblo que pagan por separado. Se admiten memoriales dirigiéndose al Ayuntamiento de la misma villa.

Las tardes de la Granja, ó las lecciones del Padre, traduccion libre del frances por D. Vicente Rodriguez de Arellano: cuarta edicion: cuatro tomos en 8.^o con 32 láminas, á 52 rs. en rústica y 60 en pasta. Los comerciantes en libros que se suscriban por 50 ejemplares recibirán tres gratis. Los que gusten hacerlo lo verificarán en el almacen de libros, calle de Jacometrezo, núm. 8, en la imprenta que fue de Fuentenebro.